

En el marco de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, diputadas del Congreso del Estado se reunieron con senadoras del Congreso de la Unión y distinguidas mujeres veracruzanas, para dar a conocer los objetivos del recién creado organismo.

Ante la presencia del diputado Ignacio González Rebolledo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. LIX Legislatura, las legisladoras Alicia González Cerecedo, Guillermina Esquivel Kuri, Ignacia García López, Yazmín de los Angeles Copete Zapot y Claudia Serapio Francisco sostuvieron con las senadoras Aracely Escalante Jasso, Nohemí Guzmán Lagunes y Martha Tamayo Morales un ameno encuentro en el que expusieron los antecedentes, motivos y metas del Instituto Nacional de la Mujeres que fue creado el pasado 12 de enero, previa iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Luego de dar la bienvenida, la diputada Alicia González Cerecedo manifestó que el Instituto significa la cristalización de una de las demandas más sentidas y añejas de las mujeres mexicanas y representa una conquista fundamental que permite avanzar en la lucha por ampliar los espacios de participación femenina.

Las tareas que tiene por delante son muchas y muy variadas, a fin de erradicar toda forma de discriminación y asegurar sin cortapisas el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

Añadió que el Congreso del Estado habrá de sumar esfuerzos para lograr los objetivos de ese organismo público, porque compartimos sus preocupaciones e inquietudes; aquí encontrarán el respaldo y colaboración que permitan alcanzar la meta de igualdad para todas las mujeres.

Más de 50 mujeres veracruzanas, atentas a las palabras de la legisladora local, escucharon también la intervención de la senadora Aracely Escalante Jasso, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República, quien, luego de agradecer el apoyo y la asistencia del diputado Ignacio González Rebolledo, dio a conocer el proceso de búsqueda en el logro de la igualdad jurídica de las mujeres y los hombres, los motivos para la creación del Instituto, así como sus propósitos.

Refirió que desde 1974 se ha trabajado en programas de acciones de gobierno que den oportunidades a las mujeres y fue hasta en el año 2000 que la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobaron la Iniciativa de Ley que dio origen al Instituto Nacional de las Mujeres.

Ahí se establecen normas de colaboración entre los poderes de la Unión, con la finalidad de cumplir el "Programa para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres".

Señaló que fungirá como representante del Gobierno Federal en los temas de la mujer, tales como: educación, salud y el ámbito laboral, ante los gobiernos estatal y municipal, organizaciones privadas y sociales.

Este órgano desconcentrado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonios propios y autonomía técnica, promoverá la cooperación, la firma y la ratificación de instrumentos en el ámbito internacional.

La senadora por Campeche, Aracely Escalante Jasso recordó que la creación del Instituto estaba prevista en la Plataforma Electoral 2000-2006 del PRI; presenciamos ahora su aprobación a la que contribuyeron los legisladores y senadores del PAN y PRD.

A la reunión de trabajo asistieron también la diputada federal Martha Silvia Sánchez de Orta, Lilia Berthely Guijón, presidentas, sindicadas y regidoras municipales, así como luchadoras sociales, académicas y periodistas.

La licenciada Blanca Ruth Esponda, Consejera del Instituto Nacional de las Mujeres, celebró el compromiso político de las compañeras legisladoras locales con esta iniciativa "largamente acariciada por todas las mujeres mexicanas y de todos los partidos políticos, de la sociedad civil y también de las mujeres no organizadas, porque allá en su silencio están esperando de las que tenemos voz la hagamos valer".

Agradeció de manera especial al diputado Ignacio González Rebolledo, "porque su presencia le da un sentido muy singular y una jerarquía a este encuentro; es un testimonio de compromiso que tienen los nuevos legisladores de buscar mejores espacios, para que las mujeres podamos desplegar toda la capacidad de trabajo y organización que sí podemos".

Momentos antes de terminar la reunión, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio González Rebolledo, expresó en tono ameno que mostró la sencillez y la cordialidad de su persona, su interés e inquietud sobre los problemas que generan la desigualdad de géneros.

Agradeció la presencia de tan distinguidas mujeres y reconoció que los tiempos han cambiado; hay un extraordinario avance, dijo con buen sentido del humor y recordó los valores que la familia le enseñó en cuanto al respeto a las mujeres; posteriormente citó textualmente el artículo 64 de la Constitución Política del Estado, que se refiere al juicio de protección de derechos humanos por actos o normas de carácter federal que afecten derechos humanos provenientes de las diversas esferas de gobierno.

Finalmente, informó que ya se encuentra en poder de este Congreso la Iniciativa que esencialmente contempla que ninguna disposición o acto de particular o de gobierno pueda

discriminar a nadie, no solamente por razones de género, sino por razones de creencia, color, origen, estatura, complexión, toda la gama de diferencias que tiene el ser humano.

\* \* \* \* \*